



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres 2018-2027"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

San Martín de Porres, 07 JUL. 2022

**OFICIO MÚLTIPLE N° 216 -2022-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-DIR- APP**

Señor (a):

**Director(a) de EBR, EBA, EBE y ETP**

Presente.

**ASUNTO** : Implementación del momento de evaluación en el marco de la evaluación extraordinaria del proceso de racionalización 2022.

**REFERENCIA** : a) Oficio Múltiple N°0005-2022-MINEDU/SPE-OPEP  
b) M.M. N°0256-2022-MINEDU/VMGI-DRELM-DIR  
c) Of. Múltiple N°179-2022-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02-APP-ERMC  
e) R.V.M. N°067-2022-MINEDU  
f) R.V.M. N°307-2019-MINEDU

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y en atención al oficio de la referencia a) mediante el cual la Unidad de Planificación y Presupuesto del MINEDU brinda consideraciones respecto a la implementación del momento de evaluación en el marco de la evaluación extraordinaria del proceso de racionalización 2022.

Asimismo, mediante oficio múltiple N° 328-2021 de fecha 14 de junio de 2022, publicado en la página web de la UGEL 02, se dio a conocer lo establecido por la norma en referencia e), instándose a tener actualizada la matrícula de los estudiantes en el SIAGIE y las nóminas según corresponda, debido a que dicha información servirá de insumo principal para la evaluación extraordinaria del proceso de racionalización 2022.

De acuerdo a lo mencionado en el anexo 4 del oficio de la referencia a), se considera demanda válida, aquella registrada como matrícula en el SIAGIE, conforme a la fecha de corte. Asimismo, se considera estudiantes con necesidades educativas especiales, aquellos registrados en SIAGIE.

Por tal motivo, se reitera a las II.EE. de EBR inicial, primaria, secundaria, así como EBE, que realicen todas las acciones necesarias y tengan actualizada la información de matrícula 2022 en el SIAGIE, teniendo en consideración las fechas de corte (Anexo 1)

Por otro lado, se solicita a las instituciones educativas de las modalidades de EBE, EBA y ETP que no registran matrícula de estudiantes en el SIAGIE, remitir sus nóminas de matrícula actualizadas de forma escaneada al correo [racionalizacion@ugel02.gob.pe](mailto:racionalizacion@ugel02.gob.pe), para lo cual tienen como plazo máximo el día viernes 15 de julio del presente año, para realizar la evaluación correspondiente.

Finalmente, aquellas II.EE. que presentan aula(s) con dimensiones que deban justificar problemas de aforo o capacidad de estudiantes en el marco de lo establecido en la normativa vigente, se solicita coordinar con el área responsable a fin de consolidar la información a ser tomada en cuenta para la evaluación extraordinaria en mención.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mi consideración y estima personal.



Atentamente,

**Lic. VIOLETA HUATUCO SOTO**

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02  
UGEL 02 - Rímac

FEZC/J.APP  
RLB/ERMC  
ITE/Asist.Rac





PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDirección Regional de  
Educación de Lima  
MetropolitanaUnidad de Gestión  
Educativa Local N° 02Área de Planificación  
y Presupuesto  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
DE LIMA METROPOLITANA  
UGEL N° 02  
EQUIPO DE RACIONALIZACIÓN  
Y MEJORA CONTINUA"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres 2018-2027"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

## ANEXO 1 -FECHAS DE CORTE

1er CORTE	
1. Corte de información NEXUS, SIAGIE y PADRON	Viernes 10 de Junio de 2022
1. Procesamiento de la Información - Preevaluación del MINEDU	Viernes 17 de Junio de 2022
1. Revisión de los resultados de la pre - evaluación UGEL -DRE	Desde lunes 20 de junio hasta viernes 24 de Junio de 2022
1. Reuniones de trabajo virtual MINEDU-DRE-UGEL	Desde lunes 27 de Junio hasta miércoles 20 de Julio de 2022
2do CORTE	
1. Corte de información NEXUS, SIAGIE y PADRON	Viernes 1 de Julio de 2022
1. Procesamiento de la Información - Pre-Evaluación del MINEDU	Viernes 8 de Julio de 2022
1. Revisión de los resultados de la pre - evaluación UGEL -DRE	Desde Lunes 11 de Julio hasta Viernes 15 de Julio de 2022
1. Reuniones de trabajo virtual MINEDU-DRE-UGEL	Desde Martes 19 de Julio hasta Lunes 22 de Agosto de 2022
3er CORTE	
1. Corte de información NEXUS, SIAGIE y PADRON	Viernes 05 de Agosto de 2022
1. Procesamiento de la Información - Preevaluación del MINEDU	Viernes 12 de Agosto de 2022
1. Revisión de los resultados de la pre - evaluación UGEL -DRE	Desde lunes 15 de Agosto hasta viernes 19 de Agosto de 2022
1. Reuniones de trabajo virtual MINEDU-DRE-UGEL	Desde lunes 22 de Agosto hasta jueves 15 de Septiembre de 2022

